

SISTEMA DE DATOS PERSONALES		
Dirección (área administrativa):		
1. Modernización, Innovación y Gobierno Abierto		
No.	TIPO DE INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES	DESCRIPCIÓN
1)	El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.	<ul style="list-style-type: none"> H. Ayuntamiento de Veracruz
2)	La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Decide Veracruz Base de datos: Digital Datos: 1. Si es persona física o moral 2. Nombre completo 3. Nombre de usuario 4. Correo electrónico 5. CURP 6. INE 7. Pasaporte
3)	La finalidad o finalidades del tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Se les informa a las y los usuarios de que sus datos personales se incorporarán al archivo "Participación Ciudadana" del que es responsable la Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Veracruz. Los datos personales serán utilizados con la finalidad de gestionar el contacto con las personas interesadas en participar más activamente en los actos, órganos y procesos de participación promovidos por el Ayuntamiento de Veracruz a través de la plataforma Decide Veracruz.
4)	El origen, la forma de recolección y actualización de datos.	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionados por el usuario al crear la cuenta, de manera directa, mediante actualización, se recolecta de forma directa, y se actualizan mediante solicitud
5)	El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Director de Modernización Innovación y Gobierno Abierto
6)	Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades Jurisdiccionales
7)	La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	<ul style="list-style-type: none"> El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 159 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 139, 140, 141, 145, 147, 153, 155, 156, 215 fracción VII de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 42, 64, 66, 67, 69, 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
8)	El modo de interrelacionar la información registrada.	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de transparencia
9)	El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.	<ul style="list-style-type: none"> Av. Zaragoza s/n, altos del Palacio Municipal, Veracruz, Ver., C.P. 91700. Tel. 229 200 2051 ext. 1214 transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx
10)	El tiempo de conservación de los datos.	<ul style="list-style-type: none"> 3 años en trámite, 5 años en concentración, destino: Conservación
11)	El nivel de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> Medio
12)	En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año	<ul style="list-style-type: none"> No ha ocurrido ninguna violación de seguridad de los datos personales



	calendario posterior a la fecha de su atención.	
--	---	--